



**BIENVENIDOS A LA XLVII
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA "CARLA
YAMILETH LÓPEZ
MENDOZA"**



ACTOS PROTOCOLARIOS



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial Ltda.
(CACEPJ)

Afiliada a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

"Palacio de Justicia", Teléfono: 2240-6022 • 2240-6024 • 2240-6023 • 2240-6025 • 2240-6026 • 2240-6028 • 2240-6712

CONVOCATORIA

La JUNTA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL" LTDA (CACEPJ), en aplicación a lo establecido en la Ley de Cooperativas y sus Reformas según Artículos No. 22, 23 y 24 y Artículos, 14,15,16,17,20,22 y 23, de los Estatutos de nuestra Cooperativa **CONVOCA**: a todos sus Afiliados a la **XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, "CARLA YAMILETH LÓPEZ" a celebrarse el día **Sábado 25 de abril de 2026** de manera presencial en el Salón Sortilegio del Hotel Plaza Juan Carlos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C..

La Asamblea se instalará en la primera convocatoria a las 7:00 A.M. siempre y cuando exista el quórum de ley, en Segunda convocatoria a las 8.00 A.M. en el mismo lugar y fecha, con los Cooperativistas que asistan siempre que el número no sea menor al que establece la Ley

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y Apertura de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación de la presente agenda.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de Informes presentados por:
 - 4.1 JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025.
 - 4.2 JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025.
 - 4.3 BALANCE SOCIAL AÑO 2025.
5. Dar a conocer los Estados Financieros del año 2025.
 - 5.1 Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre 2025.
 - 5.2 Discusión Liquidación Presupuestaria año 2025.
6. Informe Auditores Externos a cifras auditadas al 31 de diciembre 2025.
7. Presentación y Aprobación Plan Operativo Anual 2026
8. Plan Integral de Capacitación año 2026.
9. Presentación y Aprobación del Presupuesto para el año 2026.
10. Presentación del Plan de Excedentes del año 2025
11. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
12. Cierre de la Sesión de la Asamblea.

Las Inscripciones se realizarán el día de la asamblea de 6:00 A.M. a 8:00 A.M. en base al listado de los afiliados en el mismo lugar, **no se realizarán inscripciones después de la hora establecida**. La asistencia es estrictamente para afiliados de CACEPJ, no se permitirá el ingreso a personas ajenas al evento. **Por favor NO llevar niños**. No se permitirá el ingreso y/o consumo de bebidas alcohólicas.



[Handwritten Signature]
VIVIAN YOLANI VALLADARES PAGUADA
SECRETARIA



**LECTURA Y
APROBACIÓN DE
LA PRESENTE
AGENDA**



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER
JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)**

XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

Honorables compañeros(as) Cooperativistas de esta magna XLVII Asamblea General Ordinaria, "Carla Yamileth López Mendoza" es para la Junta de Vigilancia un orgullo poder estar presentes ante Ustedes con el propósito de informarles sobre las actividades de supervisión realizadas en el periodo que corresponde al año 2025, las que hemos tratado de realizar de conformidad a las Normativas que rigen nuestras actuaciones y que nos han sido delegadas por Ustedes; asimismo tenemos el agrado de informarles que nuestra Cooperativa sigue siendo una organización con alta solidez y que cumple con la Misión, Visión, Valores y los objetivos establecidos en sus estatutos para mejorar el bienestar socio económico de sus afiliados (as).

I. ORGANIZACIÓN

La Junta de Vigilancia fue electa en la XLV Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de Abril 2024, en aplicación del artículo número 32 párrafo 1 de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y tiene el honor de presentar ante esta magna Asamblea General, el informe de actividades con el fin de asegurar la administración razonable de los bienes y recursos de la Cooperativa, en cumplimiento de las funciones establecidas en la normativa que rige el sistema Cooperativo de Honduras, y aplicando nuestros Estatutos, Reglamentos Internos, así como los Lineamientos emitidos por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

JUNTA DE VIGILANCIA 2024-2027

PRESIDENTE:	Giovinezza Dubois Zavala
SECRETARIA:	Dulce Eunices Galindo Montoya
VOCAL I:	Nubia Esperanza García Amaya
SUPLENTE:	Jacobo Noel Reyes Matute
AUDITOR INTERNO:	Damaris Maricela Vásquez Elvir
AUXILIAR DE AUDITORIA:	Claudia Marilyn Láinez Rubí

GESTIÓN REALIZADA

El trabajo realizado por esta Junta de Vigilancia durante la presente gestión ha sido posible gracias a la voluntad de nuestro señor Jesucristo y a la confianza que han depositado los cooperativistas en nosotros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)

En cumplimiento de las funciones emanadas en el artículo 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y en el artículo 89 de los Estatutos de La Cooperativa "CACEPJ", la Junta de Vigilancia realizó 33 reuniones de trabajo, cuya constancia está plenamente plasmada en las actas respectivas.

Según nuestro plan de trabajo se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

1. En forma mensual se efectuó la revisión y el análisis de los Estados Financieros que corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025, teniendo participación directa de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Se elaboró y aprobó el Plan Operativo anual y el Presupuesto de la Junta de Vigilancia, así como la aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al año 2026.
3. Se realizó la revisión del cumplimiento de nuestro Plan de trabajo como Junta de Vigilancia año 2025, el cual fue ejecutado en un 100%, el que incluye entre otras acciones la revisión al área de Caja, Riesgos, Cumplimiento, Atención al Usuario Cooperativista, Contabilidad, Operaciones, teniendo un acercamiento con el personal encargado.
4. De manera conjunta con la Unidad de Auditoría Interna, se llevaron a cabo las revisiones de préstamos otorgados tomando muestra significativa de los mismos a diferentes afiliados (as), verificando que cumplieran con los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito; informes que fueron remitidos a la Junta Directiva junto con los respectivos hallazgos para su conocimiento.
5. Realizamos revisión al plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de manera Trimestral, para enviar su respectivo avance a CONSUCOOP.
6. Se elaboraron los Términos de Referencia (TDR), para el proceso de selección de la firma de auditoría externa que emitió su opinión sobre los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al período fiscal 2025.
7. Cumpliendo con los requisitos emitidos por el Ente Supervisor CONSUCOOP y de acuerdo a los Términos de referencia elaborados para la selección de la firma auditora externa, participaron cuatro (4) firmas auditoras mismas que reunían los requisitos legales, culminando el proceso de selección, siendo elegida la firma auditora denominada PROCONFI de categoría A, la cual está debidamente inscrita en el Registro de Auditores Externos de Cooperativas (RAEC) del Ente Supervisor (CONSUCOOP).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER
JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)**

8. Se efectuó la revisión y análisis de los informes correspondientes al año 2025, presentados por la auditoría externa PROCONFI, los que reflejan resultados favorables para la Cooperativa.
9. Se efectuó seguimiento a los informes presentados por el ente Supervisor CONSUCOOP, la Auditoría Externa y la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa, con el fin de constatar la subsanación de los hallazgos emitidos por los mismos.
10. El presupuesto de gastos de la Junta de Vigilancia para el año 2025, se ejecutó dentro de los recursos asignados, con lo cual estamos demostrando que hacemos buen uso de este reglón presupuestario.
11. Se realizó la revisión de los libros contables de la Cooperativa: Libro de mayor de Inventarios y Balances, Libro diario General, Libro Mayor General, verificándose que se encontraban actualizados y de conformidad a la Normativa Vigente.
12. Se revisaron los libros de actas de: Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Créditos, Comité de Juventud, Comité de Género, Comité de Educación, Comité de Inversiones, Comité de Riesgo, Comité de Cumplimiento; verificando que se encontraban actualizados.
13. Se verificó y analizó la cartera de préstamos, encontrando que la misma refleja índices aceptables, con relación a los parámetros permitidos por el Ente Regulador (CONSUCOOP).
14. En el análisis del cierre realizado al presupuesto del año 2025, encontramos que los ingresos y los gastos se ejecutaron razonablemente dentro de la proyección realizada.
15. Verificamos que se está haciendo una correcta implementación de la Ley y Reglamento de la Cooperativa, sus estatutos, así como el cumplimiento de las Normativas emitidas por el Organismo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
16. La Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Empleados de la Cooperativa participamos en la Capacitación de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, impartida por el Comité de Cumplimiento.
17. La Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Empleados de la Cooperativa participamos en la Capacitación de Riesgos, impartida por el Comité de riesgos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER
JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)**

18. Se realizaron diferentes reuniones de trabajo con la Junta Directiva y Gerencia General para discutir temas y toma de decisiones propias de la Cooperativa.
19. Se participo en la Actualización del Manual de Auditoría Interna, para su posterior aprobación por la Junta Directiva.
20. En busca de mejorar nuestro rol como miembros de la Junta de Vigilancia recibimos la capacitación impartida por FACACH: “Taller práctico en Gestión de Créditos y Manejo de Cartera con un Enfoque Integral”.
21. De igual forma se participó en la capacitación impartida por FACACH, “Curso de Interpretación de Estados Financieros y Toma de Decisión Estratégica”, de esta forma aprovechamos los espacios que la federación apertura para la formación de Directivos.

Una vez llevadas a cabo las funciones que por Ley nos corresponde, podemos llegar a las conclusiones siguientes:

1. Los Estados Financieros de la Cooperativa correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente sus cifras financieras.
2. Con relación a lo antes mencionado, establecemos que nuestra Cooperativa goza de una buena y estable salud financiera.
3. También es de hacer notar que las actividades laborales, se realizaron dentro del marco establecido para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

RECONOCIMIENTO


La Junta de Vigilancia agradece la colaboración brindada por todo el personal administrativo de nuestra Cooperativa, y reconocemos la labor realizada por los distintos Comités que la conforman; ya que han cumplido de forma responsable el trabajo a ellos encomendado, siempre amparados en los nobles principios del cooperativismo.


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER
JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)**

A ustedes como afiliados, por creer y confiar en la Cooperativa CACEPJ, que con mucho esfuerzo se ha mantenido gracias a la participación de cada uno de ustedes, lo que nos ha permitido seguir mejorando con nuestros productos y servicios.

A todos muchas gracias y que Dios les ilumine hoy, mañana y siempre.

¡SALUD COMPAÑEROS COOPERATIVISTAS!



ABOG. GIOVINEZZA DUBOIS ZAVALA
PRESIDENTA




LIC. DULCE EUNICES GALINDO
SECRETARIO




LIC. NUBIA ESPERANZA GARCÍA AMAYA
VOCAL


ABOG. JACOBO NOEL REYES MATUTE
SUPLENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conocidos y auditados los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial, LTDA CACEPJ, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es por lo anterior, que nuestro dictamen está fundamentado en el trabajo llevado a cabo por la Junta de Vigilancia, Unidad de Auditoría Interna y el Informe y la opinión de la Firma Auditora Externa **PROCONFI**, cuya opinión sobre los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial, LTDA; “CACEPJ” es con una opinión **FAVORABLE**, presentando razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

Por tanto: la Junta de Vigilancia en cumplimiento de lo establecido en los artículos No. 21, de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento en los artículos No.77 y 78, emite **DICTAMEN FAVORABLE** a los Estados Financieros, ya que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial, LTDA “CACEPJ” así como el resultado de sus operaciones, su estado de cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, así como el ente regulador.


ABOG. GIOVINEZZA DUBOIS ZAVALA
PRESIDENTA JUNTA DE VIGILANCIA




LIC. DULCE EUNICES GALINDO MONTAYA
SECRETARIA JUNTA DE VIGILANCIA





INFORME

JUNTA

DIRECTIVA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE
EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL LTDA**

XLVII



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
INFORME DE JUNTA DIRECTIVA
AÑO - 2025**

“Karla Yamileth López Mendoza”

Tegucigalpa M.D.C., 25 de Abril, 2026



<https://www.facebook.com/CACEPJ>



<https://cacepj.hn>



Contenido

1.-	Presentación	3
2.-	Integración de Cuerpos Directivos	4
3.-	Actividades Junta Directiva y Comités.....	5
3.1.-	Marco Normativo	8
3.2.-	Informes Comités de Apoyo	9
3.2.1.-	Informe Comité de Educación	9
3.2.2.-	Informe Comité de Género.....	10
3.2.3.-	Informe Comité de Juventud.....	12
3.2.4.-	Informe Comité de Riesgos.....	13
3.2.5.-	Informe Comité de Cumplimiento.....	15
3.2.6	Informe Comité de Crédito.....	17
4.-	Resultados de la Gestión Financiera.....	17
4.1.	Activos Totales.....	17
4.2.	Aportaciones.....	18
4.3.	Ingresos y Gastos	18
4.4.	Excedentes.....	19
4.5.	Indicadores Financieros CONSUCOOP	19
5.-	Obligaciones Tributarias	19
5.1	Pago Tasa de Seguridad	19
5.2	Contribución Social del Sector Cooperativo	20
5.3	Supervisión Organismo Rector	20
6.	Conclusiones.....	21
	Agradecimiento	22



¡Honorables Asambleístas de la Cooperativa CACEPJ!

Reciban un respetuoso y cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Cooperativa CACEPJ. Es un honor dirigirme a ustedes para presentar el informe de gestión correspondiente al año 2025. Un año de importantes decisiones que representan avances significativos para nuestra cooperativa; como Junta Directiva determinamos hacer realidad el proyecto de construcción de un edificio donde funcionará la CACEPJ, una obra estratégica que ya se encuentra en ejecución y que representa una inversión primordialmente para mejorar la atención que se les brinda a nuestros afiliados, así como para el fortalecimiento económico en los productos y servicios que ofrecemos.

Asimismo, nos enorgullece informar que cerramos el período con excedentes netos superiores al año anterior con un monto de 9.2 millones de lempiras, garantizando crecimiento y solidez, lo cual es el resultado del manejo y administración responsable, transparente y eficiente de los recursos, velando por el bienestar de los que conformamos la gran familia CACEPJ, misma que también ha ido creciendo, ya que al cierre del año 2025 alcanzamos la cantidad de 3,413 afiliados a nivel nacional.

Quiero resaltar que la calificación obtenida por la cooperativa en cuanto al nivel de riesgos e indicadores financieros continúa siendo calificación A, que representa el 100% y un nivel de riesgo bajo, estos logros han sido posibles gracias al esfuerzo conjunto de la Junta Directiva, Gerente General, equipo de colaboradores y especialmente al respaldo de cada uno de ustedes como afiliados.

Agradezco a Dios por guiarnos con sabiduría a todos los miembros directivos, para tomar las decisiones correctas beneficiando a todos los afiliados de la CACEPJ, muchas gracias por su confianza y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con visión, responsabilidad y transparencia, impulsando el crecimiento sostenible de nuestra cooperativa y contribuyendo al bienestar de todos.

¡Saludos cordiales estimados cooperativistas!



1.- Presentación

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas y su Reglamento, la Junta Directiva de la Cooperativa CACEPJ tiene el honor de presentar a esta honorable Asamblea, el informe correspondiente al periodo de gestión 2025. El presente informe contiene de manera clara y transparente las principales acciones, decisiones y resultados alcanzados durante el ejercicio, en conjunto con los comités establecidos acorde a la legislación vigente en cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias y del compromiso permanente con el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y el bienestar de nuestros afiliados.

Asimismo, dar a conocer los principales resultados financieros, cumplimiento de las obligaciones tributarias y los principales indicadores aplicados al sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito; finalizando con las conclusiones a esta asamblea.

A lo largo de este período, se desarrollaron iniciativas orientadas a mejorar los servicios cooperativos, optimizar los procesos administrativos, promover la participación activa de los afiliados y consolidar la estabilidad económica de la cooperativa. Además, se enfrentaron desafíos propios del entorno social y económico, los cuales fueron abordados con responsabilidad, prudencia y visión estratégica.

Con este informe, ponemos a disposición de la Asamblea un resumen integral del trabajo realizado, los avances obtenidos y las áreas que requieren continuidad y mejora, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y los principios cooperativos que guían nuestra labor.



2.- Integración de Cuerpos Directivos

Acorde a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y normativa vigente que regula el sector cooperativo, el gobierno cooperativo de CACEPJ, está integrado de la siguiente manera:

Cuerpo	Integrante
Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> • Sandra Regina Castillo Hernández (Presidenta) • Erika Lidieth Pineda López (Vice-Presidenta) • Vivian Yolani Valladares Paguada (Secretaria) • Kevyn Enrique Castro Palacios (Vocal I) • Dirla Yessenia López Reyes (Vocal II) • Sindy Faviola Anduray Lagos (Vocal III) • Wily Alexander Medina Pérez (Vocal IV) • Julio Francisco Baca Durán (Suplente)
Junta de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • Giovinezza Dubois Zavala (Presidenta) • Dulce Eunices Galindo (Secretaria) • Nubia Esperanza García (Vocal) • Jacobo Noel Reyes Matute (Suplente)
Comité de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Erika Lidieth Pineda (Presidenta) • María Consuelo Coto (Secretaria) • Sindy Faviola Anduray (Vocal I) • Julio Francisco Baca (Vocal II) • Lourdes Inestroza Miranda (Vocal III)
Comité de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Kevyn Enrique Castro Palacios (Presidente) • María José Pagoaga (Secretaria) • Luis Enrique Quiroz Fonseca (Vocal)
Comité de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Vivian Yolani Valladares (Presidente) • Kevin Daniel Mejía (Secretario) • Gracia María Hernández Montoya (Vocal)
Comité de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Wily Alexander Medina (Presidente) • Wendy Fabiola Núñez (Secretaria) • José Ramiro Álvarez (Vocal)



Cuerpo	Integrante
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Sandra Regina Castillo (Presidenta) • María Consuelo Coto (Secretaria) • José Ramiro Álvarez (Vocal)
Comité de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Yessenia Yissel Maradiaga (Presidente) • Jairo Joel Baquis Flores (Secretario) • José Ramiro Álvarez (Vocal) • Moisés Eliseo Casco Carías (Suplente)
Comité de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • José Ramiro Álvarez (Presidente) • Moisés Eliseo Casco Carías (Secretario) • Sandra Regina Castillo (Vocal)
Comité de Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Sandra Regina Castillo (Presidente) • Dirla Yessenia López Reyes (Secretaria) • José Ramiro Álvarez (Vocal)

3.- Actividades Junta Directiva y Comités

Las actividades de la Junta Directiva se mantuvieron orientadas en los siete principios cooperativos, enfocándonos en todo momento en el cumplimiento de los objetivos del cooperativismo.

Principio Cooperativo	Actividad
<i>Primer Principio:</i> MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Al cierre del año 2025, se alcanzó la cantidad de 3,413 afiliados; ingresaron 379 y se retiraron 205.
<i>Segundo Principio:</i> CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta Directiva realizó un total de 58 sesiones, un promedio de 4 sesiones mensuales y 10 extraordinarias. • Además, se realizaron reuniones conjuntas con la Junta de Vigilancia.



Principio Cooperativo	Actividad
<p><i>Tercer Principio:</i></p> <p>PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los 3,413 afiliados de “CACEPJ” han cumplido con la responsabilidad de sus aportaciones mensuales, lo cual nos permitió cerrar al 31 de diciembre 2025 con un total de Aportaciones de L. 190,287,859.51 incrementándose respecto al año 2024 en un 9.2% equivalente a L. 16,118,555.68. • En el mes de mayo de 2025, se distribuyeron los excedentes correspondientes al año 2024 por un monto de L. 8,489,890.06 los cuales fueron entregados mediante transferencias bancarias y efectivo.
<p><i>Cuarto Principio:</i></p> <p>AUTONOMIA E INDEPENDENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Cooperativa se ha mantenido autónoma de cualquier tipo de injerencia, para el año 2025 no se establecieron convenios con ninguna institución.
<p><i>Quinto Principio:</i></p> <p>EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se capacitó a los integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Comités de Apoyo en materias de: <ol style="list-style-type: none"> a) Gestión Integral de Riesgos Cooperativos b) Prevención y Detección de Lavado de Activos • Se capacitó a los empleados en temas como: <ol style="list-style-type: none"> a) Seminario sobre cierre fiscal. b) Taller en marketing estratégico. c) Taller sobre transformación digital. d) Curso sobre interpretación de estados financieros y toma de decisiones estratégicas. e) Diplomado en normativa de prevención y gestión de riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. f) Taller sobre elaboración de matrices y evaluación de riesgos para cooperativas. g) Taller en gestión de crédito y manejo de cartera con un enfoque integral. h) Políticas de seguridad de tecnología



Principio Cooperativo	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> Se capacitó, además, a un total de 830 afiliados en diferentes ciudades del país como Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Gracias y Danlí.
<p><i>Sexto Principio:</i></p> <p>COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las sesiones y asambleas de la Zona 5 de FACACH, acorde a las convocatorias. Asistencia a la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Equidad Compañía de Seguros, S.A. y FACACH, a las reuniones a las que puntualmente fuimos convocados.
<p><i>Séptimo Principio:</i></p> <p>COMPROMISO CON LA COMUNIDAD</p>	<p>Como parte de la responsabilidad con sus afiliados y la comunidad donde se desenvuelve la Cooperativa, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en gastos fúnebres a 77 afiliados por L. 6,000.00 cada uno, que asciende a un monto de L. 442,000.00 Se asignó una partida con un monto de L. 1,082,044.86 para el pago de seguro sobre aportaciones, mismo que cubre hasta un monto de L. 75,000.00 en caso de fallecimiento del afiliado. Se recibieron solicitudes de ayuda por calamidad doméstica a nivel nacional, de las cuales se gestionaron favorablemente 23 solicitudes. En los casos desfavorables en primera instancia, se buscaron alternativas posibles y creativas a fin de encontrar soluciones positivas para el afiliado, siempre y cuando dichas solicitudes fuesen procedentes y debidamente documentadas. <p>Las 23 ayudas por calamidad doméstica comprobada ascienden a L. 176,000.00.</p>



Principio Cooperativo	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregaron un total de 5 donaciones a diferentes instituciones sin fines de lucro y a causas benéficas por un valor total de L.34,966.00 • Se suscribió y se aprobó el contrato de construcción con la Constructora HJJ, quien es la encargada de ejecutar el proyecto de construcción del edificio de la CACEPJ.

3.1. Marco Normativo

Como parte del fortalecimiento del control interno, cada año es necesario revisar, actualizar y elaborar los reglamentos y manuales que rigen las actividades y transacciones que se realizan en la Cooperativa.

La Junta Directiva en 2025 verificó que todos los reglamentos y manuales estuvieran acorde a la normativa vigente, por lo que fue necesario actualizar los siguientes reglamentos:

- ✓ Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- ✓ Manual de Auditoría Interna
- ✓ Manual de Sanciones
- ✓ Reglamento de Créditos
- ✓ Reglamento de Caja
- ✓ Reglamento de Captaciones
- ✓ Reglamento de Código de Ética
- ✓ Reglamento del Comité de Juventud
- ✓ Reglamento del Comité de Educación
- ✓ Reglamento de Viáticos, Dietas, Gastos de Representación y Gastos de Transporte
- ✓ Plan de Contingencia y Seguridad de la Información
- ✓ Reglamento de Asamblea General
- ✓ Manual Políticas y Procedimientos para el Proceso de Selección, Contratación, Sustitución, Inducción y Capacitación Continua del Gerente General
- ✓ Política de Gestión de Cobro
- ✓ Procedimiento Verificación de Antecedentes de Empleados del área de TIC



3.2.- Informes Comités de Apoyo

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas por cada comité durante el año 2025.

3.2.1. Informe Comité de Educación

Honorables Cooperativistas, Miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial (CACEPJ), es para el Comité de Educación una satisfacción presentarles el resumen del Informe Anual correspondiente al periodo del año 2025.

En un total de 20 sesiones en el año 2025, el Comité de Educación logró la gestión y el desarrollo de las actividades detalladas a continuación:

- Participación de todos los miembros del comité al encuentro de Comités de Educación 2025 en la ciudad de Comayagua.
- Se coordinó la logística para la compra y entrega de 187 Certificados de Regalo en Útiles de Honduras, con valor de L.750.00 cada uno, realizando una inversión de L.112,500.00 como incentivo al ahorro para los afiliados que cuentan con Ahorro Escolar y que se encontraran activos al mes de diciembre 2024.
- Se llevaron a cabo 17 actividades de formación que abarcaron una diversidad de temas de interés para los afiliados impartidos tanto por Facilitadores del Poder Judicial como por Consultores certificados e internacionales, así como por



Emprendedores afiliados a CACEPJ. Simultáneamente se impartieron charlas de Cooperativismo Básico y Educación Financiera por el Comité.

- Se benefició con capacitaciones a un total de 465 afiliados en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Paz, realizando una inversión total de L. 616,803.36
- Se revisó y actualizó el Reglamento del Comité de Educación, acorde a las necesidades de la CACEPJ y por disposiciones de los entes reguladores con la implementación de normativas.
- Cada trimestre se aprobaron informes de gestión del Comité y el informe final correspondiente al año 2025 de acuerdo a la planificación anual correspondiente.

3.2.2. Informe Comité de Género

El presente tiene por objetivo informar a la Asamblea General de la Cooperativa CACEPJ, las actividades que como Comité de Género desarrollamos durante el año 2025.

En un total de 15 sesiones en el año 2025, el Comité de Género logró la planificación y el desarrollo de las actividades detalladas a continuación:

- Se llevaron a cabo 13 actividades de formación que contribuyeron al mejoramiento de las habilidades del afiliado, en la participación activa, fomento al compañerismo, trabajo en equipo, distracción, manejo de stress y salud mental, así como del empoderamiento de mujeres afiliadas a través de actividades como: foros, jornadas de autocuidado, charlas y actividades prácticas de cocina y artesanales con el propósito de que los afiliados puedan emprender.



- Se benefició con capacitaciones a un total de 365 afiliados (as) en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Danlí, Gracias y Copán; realizando una inversión total de L. 190,818.24
- Participación de todos los miembros del comité en el Encuentro Nacional de Comités de Género en el mes de julio.
- Pasantía de la Presidenta del Comité de Género como representante del mismo cursada en las instalaciones del Comité de Género de la Cooperativa de Maestros Jubilados Ena Angélica Rodas, en el mes de agosto donde se intercambiaron experiencias sobre capacitaciones de afiliados, y participación igualitaria de hombres y mujeres con los principios cooperativos.
- Se cumplió con la normativa del ente regulador en la participación a las diferentes capacitaciones obligatorias del comité; Todas las actividades de capacitación se realizaron en conjunto con el Comité de Juventud y dos actividades de formación práctica con el Comité de Educación.
- Cumplimos con el reglamento de Género desarrollando alianzas con la Unidad de Género y Unidad de Salud Mental del Poder Judicial.
- Preparación de informes trimestrales de las actividades realizadas por el comité para presentación a Junta Directiva.



3.2.3 Informe Comité de Juventud

El presente tiene por objetivo informar a la Asamblea General de la Cooperativa CACEPJ, las actividades que como Comité de Juventud desarrollamos durante el año 2025.

En un total de 16 sesiones en el año 2025, el Comité de Juventud logró la planificación y el desarrollo de las actividades detalladas a continuación:

- Se llevaron a cabo 11 actividades de formación beneficiando a un total de 300 afiliados (as) en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Danlí, Gracias y Copán; realizando una inversión total de L. 176,612.25
- Participación de todos los miembros del comité en el Encuentro Nacional de Comités de Juventud en la ciudad de La Ceiba en el mes de junio.
- Participación de miembros del comité en el Encuentro Nacional de la Juventud Cooperativista en Amaratéca en el mes de septiembre, por invitación del Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista (CONAJOVEN).
- Todas las actividades de capacitación se realizaron en conjunto con el Comité de Género y dos actividades de formación práctica con el Comité de Educación.
- Se revisó y actualizó el Reglamento del Comité de Juventud, acorde a las necesidades de la CACEPJ y por disposiciones de los entes reguladores con la implementación de normativas.
- Preparación de informes trimestrales de las actividades realizadas por el comité para presentación a Junta Directiva.



3.2.4. Informe Comité de Riesgos

El presente informe da a conocer las actividades realizadas por el Comité de Riesgos, donde se evalúan los principales riesgos administrados y las gestiones que corresponden a cada uno de ellos.

La Gestión Integral de Riesgos en el año 2025 se realizó conforme a las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, con el apoyo del Comité de Riesgos y en coordinación con Gerencia General.

El Comité de Riesgos brindó una capacitación de carácter obligatorio dirigida a miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de apoyo y colaboradores de CACEPJ con el objetivo de fortalecer conocimientos en cada uno de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa.

Se realizaron seis reuniones en el año, en las cuales se llevaron a cabo entre otras las siguientes actividades:

- Se expusieron cada uno de los perfiles de riesgos.
- Se elaboraron informes para el ente regulador CONSUCOOP.
- Se elaboró el Plan Anual de Administración de Riesgos y Presupuesto Anual.
- Se realizó la matriz de Control de Acuerdos del Comité, donde se detallan los acuerdos que se establecen en las reuniones con el comité.
- Se realizó seguimiento a los informes emitidos por el ente regulador, Auditores Externos e Interno y de otras instancias de control, para atender las observaciones y recomendaciones brindadas.

A través del Comité de Riesgos se gestionan los riesgos detallados a continuación realizando las siguientes actividades:

a) Riesgo de Crédito:

- Clasificación de Cartera
- Elaboración de Matriz de Excel de Cartera de Créditos Scac 2025
- Seguimiento de la cartera en mora
- Concentraciones de la cartera de crédito
- Seguimiento a los préstamos readecuados
- Seguimiento a los mayores deudores



b) Riesgo de Liquidez:

- Seguimiento al calce de plazos
- Seguimientos al fondo FEC
- Monitoreo de los indicadores financieros
- Monitoreo de vencimientos de DPF
- Concentración en captaciones
- Elaboración del Plan de Contingencia de Liquidez

c) Riesgo de Mercado:

Dentro de esta categoría se contempla:

- Riesgo de Tasa de Interés se realiza un monitoreo de tasas de interés (Activas-Pasivas) del sector cooperativo y bancario.
- Riesgo de Tipo de Cambio
- Riesgo de Precios

d) Riesgo Operativo:

- Identificación de eventos de riesgo operativo en el Área de Caja.
- Identificación de eventos de riesgo operativo en el Área de Créditos.
- Seguimiento al Riesgo de TIC.

e) Riesgo Legal:

- Revisión de contratos con los proveedores
- Revisión de contratos de créditos de fiduciarios y Pronto CACEPJ vigentes.

f) Riesgo Estratégico:

- Revisión al Plan Estratégico

g) Riesgo Reputacional:

- Monitoreo del Libro de Quejas
- Monitoreo de las redes Sociales
- Monitoreo de los Retiros Definitivos de los Afiliados



Estas revisiones se realizan para dar cumplimiento a la Norma para la Administración de Integración de Riesgo.

3.2.5. Informe Comité de Cumplimiento

El presente informe detalla las actividades realizadas por el Comité de Cumplimiento durante el año 2025 dando cumplimiento a los objetivos de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y a la Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) en el Sector Cooperativo, se realizan las siguientes actividades:

MEMBRESIA CACEPJ

Al 31 de diciembre del 2025 CACEPJ cuenta con la siguiente membresía:

Afiliados Activos	3,389
Afiliados Inactivos	24
Femenino:	2,148
Masculino:	1,265
Total Afiliados:	3,413

Nota* El dato anterior es proporcionado con los afiliados que mantienen saldos en la cuenta de aportaciones hasta el mes de diciembre 2025.

AFILIACIONES PERIODO 2025

Ingresos y reingresos de los afiliados. En el periodo 2025 se registraron las solicitudes de ingreso por cada ventanilla, detallado a continuación:

Ventanilla Tegucigalpa	379
Ventanilla San Pedro Sula	31
Total	410

CONTRATACION DE PERSONAL

En el periodo 2025 la Cooperativa no realizó ninguna contratación de personal.



CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES

CACEPJ, con la finalidad de velar por la integridad de los proveedores con los que contrae alianzas, y minimizar el riesgo asociado a LA/FT, se crea un perfil y registro con los requisitos mínimos para identificar al proveedor.

REPORTE DE TRANSACCIONES

En cumplimiento a la normativa (LA/FT), como lo establece el Artículo 84, se reportan mensualmente las transacciones a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Se reporta también en el Sistema de Interconexión Financiera, el “Capturador de Transacciones UIF” transacciones únicas en efectivo, transacciones financieras y transacciones múltiples que iguallen o superen el límite establecido por el BCH.

CENTRAL DE RIESGOS

Se reporta mensualmente a TRANSUNION toda la cartera crediticia de la Cooperativa.

CONCLUSIÓN:

Comprometidos con el cumplimiento normativo a lo establecido por los órganos de control y supervisión, así como la normativa interna, se debe tener en cuenta el reforzamiento a la aplicación de medidas y políticas establecidas así CACEPJ no se verá involucrada en actividades ilícitas e ilegales que afecten la imagen y estabilidad dentro del ambiente financiero, de igual forma así evitamos no incurrir en sanciones penales o administrativas impuestas por el ente supervisor CONSUCOOP.



3.2.6 Informe Comité de Crédito

En el año 2025, el Comité de Crédito, recibió, analizó y gestionó cada solicitud de préstamo fiduciario presentada por los afiliados, las reuniones de análisis y aprobación se realizaron semanalmente, los resultados fueron los siguientes:

Meses	Préstamos Otorgados	Monto Otorgado 2025	%
Enero	15	5,758,000.00	7.84%
Febrero	23	7,092,900.00	9.66%
Marzo	16	4,441,800.00	6.05%
Abril	13	3,080,000.00	4.19%
Mayo	17	4,339,000.00	5.91%
Junio	20	4,865,500.00	6.62%
Julio	8	2,405,000.00	3.27%
Agosto	18	5,958,000.00	8.11%
Septiembre	31	11,220,100.00	15.28%
Octubre	24	8,058,000.00	10.97%
Noviembre	23	8,718,000.00	11.87%
Diciembre	19	7,515,000.00	10.23%
TOTALES:	227	73,451,300.00	100%

Para el año 2025 los créditos fiduciarios se redujeron en relación con el 2024 por un monto de L 28,520,700.00, producto de las medidas preventivas aprobadas por la Junta Directiva a fin de mitigar el riesgo de liquidez.

4.- Resultados de la Gestión Financiera

4.1. Activos Totales

1. Al finalizar el año 2025 los activos totales netos ascendieron a L.369,916,575.69 significando un incremento de L. 36,557,318.02, lo que en términos porcentuales equivale a un **10.96%**, con respecto al cierre de 2024 que se finalizó con un monto de L. 333,359,257.67



Este crecimiento registrado en los activos se debe básicamente al aumento en la colocación de la cartera de créditos específicamente Ayudadita y Pronto CACEPJ.

4.2. Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2025, las aportaciones de los afiliados Cooperativistas ascendieron a L. 190,287,859.51 devengando una tasa de interés anual del 4%, la cual es establecida anualmente por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta el movimiento de las Aportaciones comprendido en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Monto
Saldo al 31 diciembre 2024	L. 174,169,303.83
Aumento	L. 16,118,555.68
Saldo al 31 diciembre 2025	L. 190,287,859.51

4.3. Ingresos y Gastos

Para el año 2025, la Asamblea General aprobó el presupuesto de ingresos y egresos, el cual sirve como una guía para captar ingresos y mantener los gastos en niveles óptimos, sin embargo, es de importancia informar que algunos gastos se incrementan acorde al crecimiento de los ingresos y otros gastos se prevén derivado de la construcción del edificio de la CACEPJ.

Para el ejercicio 2025, se proyectaron ingresos por un monto de L. 51,285,570.67 y se obtuvieron L. 56,017,998.48 esta meta fue ejecutada en un 109%. Respecto a los gastos totales se ejecutó un monto de L. 32,255,104.14 equivalente al 74 % del monto presupuestado.



4.4. Excedentes

Se consideran excedentes los saldos que a favor de la Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social, en el 2025 como resultado se obtuvieron excedentes antes de los impuestos por la cantidad de L 11,881,447.17

A continuación, se detalla el excedente neto:

Descripción	Monto
Excedentes antes de impuestos del Periodo 2025	L. 11,881,447.17
Contribución Social de Sector Cooperativo 2025 (15%)	L. 1,782,217.08
Aportación sobre tasa de seguridad (3.6%)	L. 855,464.20
Excedentes netos para distribuir	L. 9,243,765.90

4.5. Indicadores Financieros CONSUCOOP

Asimismo, se han realizado las evaluaciones mensuales acorde a los indicadores solicitados por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito adjunto al CONSUCOOP, esta incluye los parámetros de cumplimiento, superando positivamente todos los indicadores establecidos. Para el 31 de diciembre de 2025, se obtuvo una calificación de 100% con categoría de Excelente (A).

5.- Obligaciones Tributarias

5.1 Pago Tasa de Seguridad

En cumplimiento al decreto 105- 2011 sobre la Ley de Seguridad Poblacional, el cual establece la contribución del sector cooperativo, éstas deben contribuir con la seguridad ciudadana, el pago corresponde al 3.6% de los excedentes brutos, por lo que se realizó un desembolso de L. 855,464.20 correspondiente a los excedentes del periodo 2025.



5.2 Contribución Social del Sector Cooperativo

Dando cumplimiento al decreto 53- 2015 de fecha 29 de abril 2015, según el Artículo 4 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, el cual establece la contribución del 15% calculado sobre los excedentes brutos, por lo que se realizó un desembolso de L. 1,782,217.08 correspondiente a los excedentes del periodo 2025.

5.3 Supervisión Organismo Rector

Con la aprobación de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, en el artículo 105 párrafo A, se estableció la aportación obligatoria del 0.30% calculado sobre la cartera neta de préstamos, por lo que para el año 2025 se realizó el pago por aportación obligatoria a CONSUCOOP por un monto de L.919,141.44



6. Conclusiones.

La Junta Directiva concluye este informe para el período 2025, con los siguientes actos relevantes:

- a) CACEPJ cumplió con el fin social para el cual fue creada, dando respuesta a las necesidades planteadas por los afiliados, debidamente documentadas ya sea por medio de solicitudes de servicios, solicitudes a la Junta Directiva o por medio del respectivo balance social.
- b) CACEPJ en el ejercicio social correspondiente al año 2025, fruto de una buena administración, mostró crecimiento en los activos netos en un 10.96%, logrando ingresos de L.56.01 millones, ejecutando L.32.3 millones en gastos, logrando un excedente neto de L.9.2 millones, una vez establecidas las reservas legales.
- c) CACEPJ cuenta con estados financieros con opinión favorable emitida por parte de las firmas auditoras externas debidamente certificadas que han sido minuciosamente seleccionadas conforme a ley cada año. Lo anterior demuestra el buen control interno y probidad con que se realizan las transacciones.
- d) CACEPJ, un año más logró la máxima calificación financiera de “A” de 100% al 31 de diciembre de 2025, acorde a los indicadores establecidos por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito del CONSUCOOP, lo que demuestra la prudencia con que son manejados los fondos.
- e) CACEPJ ha cumplido con las normativas vigentes que regulan el sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito, al no ser objeto de multas o sanciones de parte del ente rector.
- f) CACEPJ continúa manteniendo una excelente calificación y baja exposición al riesgo, resultado de las decisiones tomadas oportunamente por la Junta Directiva para salvaguardar los intereses de los afiliados, implementando una sana práctica en la administración de los diferentes riesgos.
- g) CACEPJ materializa sus objetivos estratégicos, particularmente en el fortalecimiento de la infraestructura institucional dando inicio al proyecto de construcción del edificio.



Agradecimiento

Agradecemos a Dios por permitirnos servir en los cargos directivos para los cuales fuimos electos, a los afiliados por el apoyo y confianza depositada en la Junta Directiva, a cada Comité de Apoyo por estar presente en las actividades que se han requerido, a la Gerencia General y colaboradores por su desempeño en la gestión de la cooperativa.

¡Salud Compañeros Cooperativistas!

Sandra Regina Castillo Hernández
Presidenta Junta Directiva

Erika Lidieth Pineda López
Vice-Presidente Junta Directiva

Vivian Yolani Valladares Paguada
Secretaria Junta Directiva

Kevyn Enrique Castro Palacios
Vocal I

Dirla Yessenia López Reyes
Vocal II

Sindy Faviola Anduray Lagos
Vocal III

Wily Alexander Medina Pérez
Vocal IV

Julio Francisco Baca Durán
Suplente



PRESENTACIÓN

BALANCE

SOCIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL LIMITADA (CACEPJ)

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE EL BALANCE SOCIAL

Conocido, analizado y discutido el “Balance Social” de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial, LTDA “CACEPJ”, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Por lo tanto la Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en el artículo No. 92 del reglamento de la ley de Cooperativas de Honduras, emite **Dictamen Favorable**, considerando que el trabajo realizado para alimentar la información requerida por esta herramienta y cada uno de los indicadores determinados, está basado en las buenas prácticas de revisión y evidencia de soporte, dictaminando razonablemente en todos los aspectos del Balance Social al 31 de diciembre de 2025.

Es por todo lo anterior que este acredita el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales, preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, su impacto educativo, mediante la construcción de indicadores establecidos para tal fin.



ABOG. GIOVINITZA DUBOIS ZAVALA
PRESIDENTA JUNTA DE VIGILANCIA



LIC. DULCE EUNICES GALINDO MONTOYA
SECRETARIA JUNTA DE VIGILANCIA

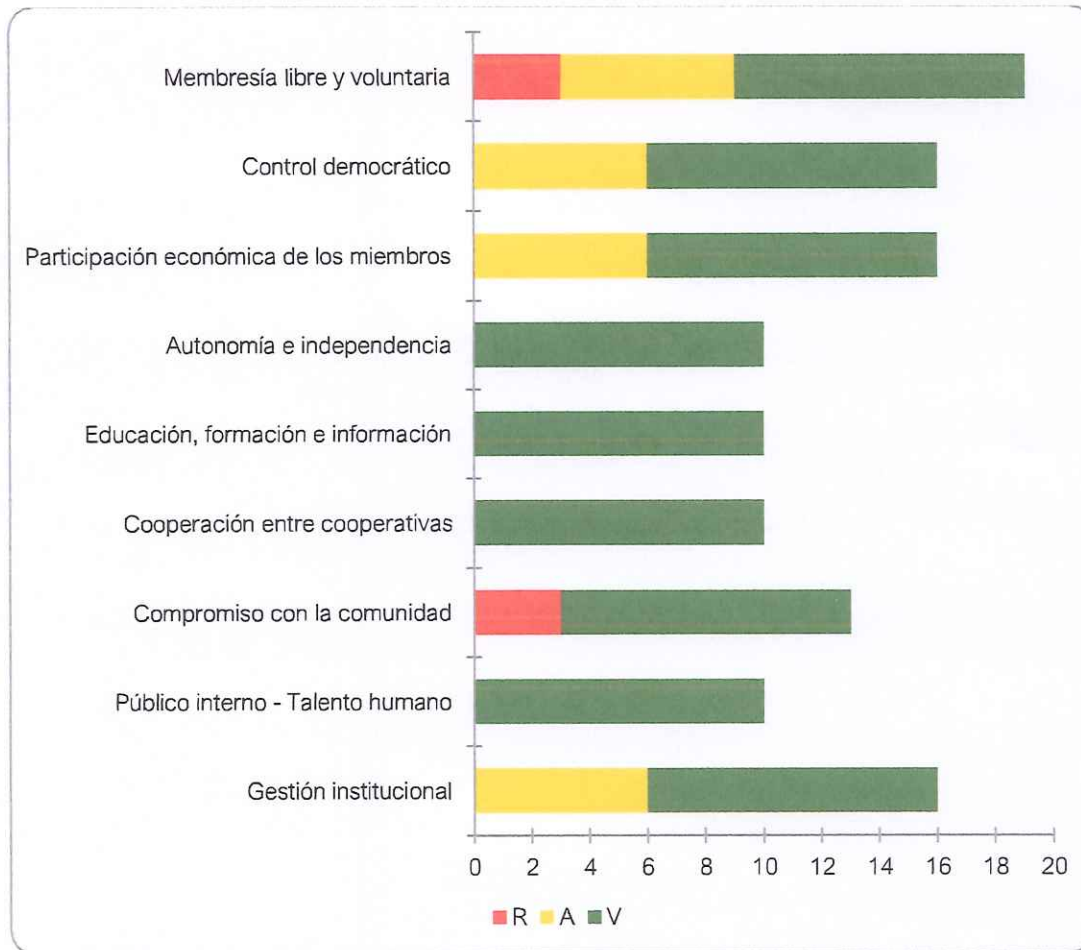
Mapa semaforizado

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:



Semáforo	# indicadores	%
	50	76.92 %
	6	9.23 %
	9	13.85%
TOTAL	65	100 %

Resultados semaforizados por Subgrupos



Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

Tras realizar un análisis exhaustivo de los indicadores del Balance Social Cooperativo, se han obtenido los siguientes resultados:

- Alto Cumplimiento: 76.92% (50 Indicadores)
- Cumplimiento Medio: 9.23% (6 Indicadores)
- Cumplimiento Bajo: 13.85% (9 Indicadores)

Estos resultados reflejan que la Cooperativa ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento en varios de los indicadores evaluados. Este hecho es una clara muestra del sólido compromiso de la Cooperativa con los principios cooperativistas, tales como la solidaridad, la responsabilidad social y el trabajo en conjunto para el bienestar colectivo. La alta puntuación en estos indicadores resalta los esfuerzos continuos por cumplir con los estándares éticos y operativos que guían su actuar.

No obstante, es importante destacar que los indicadores que han obtenido una calificación media o baja señalan áreas en las que aún existen desafíos y oportunidades de mejora. Estos resultados no deben interpretarse como un obstáculo, sino como una valiosa oportunidad para fortalecer las áreas en las que se puede hacer un mayor esfuerzo. La identificación de estas áreas críticas permitirá a la Cooperativa implementar las acciones correctivas necesarias, tales como la adopción de mejores prácticas, la optimización de recursos y la capacitación continua.

En este sentido, los resultados del Balance Social Cooperativo sirven como una herramienta clave para la mejora continua, impulsando a la organización a evolucionar y adaptarse a los nuevos desafíos y demandas del entorno. Con base en los datos obtenidos, la Cooperativa podrá tomar decisiones informadas y estratégicas que garanticen no solo el cumplimiento de los objetivos a corto plazo, sino también el fortalecimiento de su misión y visión.



Metodología de evaluación del Balance Social Cooperativo:
Confederación Alemana de Cooperativas





PRESENTACIÓN

DE ESTADOS

FINANCIEROS



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial Ltda. (CACEPJ)

Afilada a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

"Palacio de Justicia", Teléfono: 2240-6022 • 2240-6024 • 2240-6023 • 2240-6025 • 2240-6026 • 2240-6028 • 2240-6712

BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE 2025

ACTIVO			
CORRIENTE			
EFFECTIVO Y BANCOS	(ANEXO # 1)	23,967,347.24	352,304,743.46
PREST.POR COBRAR	(ANEXO # 2)	329,973,990.59	
MENOS RES. CTAS. INCOB.	(ANEXO # 10)	-3,356,472.62	
CUENTAS POR COBRAR	(ANEXO # 3)	1,719,878.25	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFIC.		546,666.79	1,461,959.56
MENOS DEPRECIACIONES		-474,318.40	
EQUIPO DE INFORMATICA		3,168,602.67	
MENOS DEPRECIACIONES		-1,778,991.50	
VEHICULOS		877,822.20	7,565,300.58
MENOS DEPRECIACION DE VEHICULOS		-673,935.14	
TERRENO		2,520,684.74	
OBRAS EN PROCESO		4,840,728.78	
INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES (FEC)	(ANEXO # 4)		5,599,134.00
INVERSIONES	(ANEXO # 5)		2,007,366.41
NO CORRIENTE			
SISTEMA DE ADMON DE FONDOS SAF5		2,058,829.21	978,071.68
MENOS AMORTIZACION DE SISTEMA SAF5		-1,422,542.18	
LICENCIAS DE SOFTWARE		578,480.76	
MENOS AMORTIZACION LICENCIAS DE LICENC		-276,766.11	
ESPECIES FISCALES	(ANEXO # 6)	40,070.00	
TOTAL ACTIVO			369,916,575.69
PASIVO			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	(ANEXO # 7)	54,385,653.41	66,097,863.32
PRESTAMOS POR PAGAR (FA)	(ANEXO # 8)	11,712,209.91	
PASIVO NO CORRIENTE	(ANEXO # 9)		47,126,601.18
TOTAL PASIVO			113,224,464.50
PATRIMONIO			
APORTACIONES		190,287,859.51	256,692,111.19
RESERVA LEGAL		21,449,285.03	
RESERVAS PATRIMONIALES		33,805,404.39	
RESERVA ESPECIAL		1,851,804.79	
DONACIONES		53,991.58	
EXCEDENTES O DEFICIT		9,243,765.89	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			369,916,575.69



CUENTAS DE ORDEN



M. JOSÉ AGUIRRE HENRIQUEZ
575305
CONTADOR GENERAL

JOSÉ RAMIRO ALVAREZ ESCOBAR
GERENTE GENERAL

418,493.54



LIC. DAMARIS MARICELA VASQUEZ ELVIR
AUDITOR INTERNO





Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial Ltda. (CACEPJ)

Afiliada a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

"Palacio de Justicia", Teléfono: 2240-6022 • 2240-6024 • 2240-6023 • 2240-6025 • 2240-6026 • 2240-6028 • 2240-6712

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE 2025

INTERESES DEVENGADOS		53,799,288.51
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,408,170.96
Intereses Sobre Ahorro (FACACH)	13,550.89	
Intereses Deposito A Plazo FACACH (FEC)	135,551.02	
Intereses Sobre Aportaciones (FACACH)	87,913.17	
Dividendos Inv. Seguros Equidad	29,000.00	
Dividendos FACACH	135,126.08	
Intereses Deposito A Plazo FACACH	264,322.91	
Intereses Deposito A Plazo BANCATLAN (FEC)	298,894.76	
Intereses Cta. Ahorro BANCATLAN	399,828.65	
Intereses Sobre Ahorro (COOP. CHOROTEGA)	1,118.41	
Intereses Deposito A Plazo (COOP. CHOROTEGA)	42,787.50	
Intereses Sobre Aportaciones (COOP. CHOROTEGA)	77.57	
OTROS INGRESOS (ANEXO #1)		801,074.01
CUOTAS DE INGRESO		9,465.00
TOTAL INGRESOS		56,017,998.48

GASTOS FINANCIEROS		13,044,805.86
Intereses Sobre Aportaciones	7,187,904.60	
Intereses Sobre Ahorro Navideño	901,583.18	
Intereses Sobre Ahorro Escolar	138,191.17	
Intereses Sobre Dep. A Plazo Fijo	3,235,640.51	
Intereses Sobre Prestamos(FACACH)	958,863.20	
Intereses Cta. Ahorro BANCATLAN	377,965.44	
Intereses Sobre Ahorro Vacacional	244,657.76	
GASTOS DE ADMINISTRACION (ANEXO #2)		19,210,298.28
TOTAL GASTOS		32,255,104.14

EXCEDENTES BRUTOS ANTES DE RESERVAS Y FONDOS		23,762,894.34
Reserva Patrimonial 10%	2,376,289.43	
Reserva Legal 10%	2,376,289.43	
Fondo Educacion 3%	712,886.83	
Fondo Para eventos Sociales 14%	3,326,805.21	
Fondo Para Asistencia Social 10%	2,376,289.43	
Fondo Programa capacitación Varias Afiliados 3%	712,886.83	
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		11,881,447.17
Contribucion Social del Sector Cooperativo 15%	1,782,217.08	
Impuesto Sobre Tasa de Seguridad 3.6%	855,464.20	
EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR		9,243,765.89
EXCEDENTE NETO		9,243,765.89





Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial Ltda. (CACEPJ)

Afiliada a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

"Palacio de Justicia", Teléfono: 2240-6022 • 2240-6024 • 2240-6023 • 2240-6025 • 2240-6026 • 2240-6028 • 2240-6712

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 31 DE DICIEMBRE 2025

INGRESOS

DESCRIPCION	PROYECTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCIENTO
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	49,575,570.67	53,799,288.51	-4,223,717.84	109%
PRODUCTOS FINANCIEROS	900,000.00	1,408,170.96	-508,170.96	158%
CUOTA DE INGRESO	10,000.00	9,465.00	535.00	95%
OTROS INGRESOS	800,000.00	801,074.01	-1,074.01	100%
TOTALES	51,285,570.67	56,017,938.48	-4,732,427.81	109%

EGRESOS

DESCRIPCION	PROYECTADO AÑO 2025	EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025	DIFERENCIA	PORCIENTO
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	358,600.00	358,600.00	0.00	100%
GASTOS JUNTA DE VIGILANCIA	205,200.00	160,200.00	45,000.00	78%
GASTOS COMITÉ DE CREDITO	158,400.00	132,100.00	26,300.00	83%
GASTOS COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	7,200.00	7,200.00	0.00	100%
GASTOS COMITÉ DE JUVENTUD	33,600.00	27,600.00	6,000.00	82%
GASTOS COMITÉ DE GENERO	33,600.00	26,400.00	7,200.00	79%
GASTOS COMITÉ DE EDUCACION	57,600.00	57,000.00	600.00	99%
GASTOS COMITÉ DE RIESGO	9,600.00	7,200.00	2,400.00	75%
GASTOS COMITÉ DE INVERSIONES	28,800.00	23,400.00	5,400.00	81%
GASTOS COMITÉ DE TIC	9,600.00	9,000.00	600.00	94%
GASTOS DE ASAMBLEA	1,700,000.00	1,339,161.88	360,838.12	79%
SUELDOS Y SALARIOS	4,835,436.97	4,147,810.43	687,626.54	86%
PRESTACIONES LABORALES	855,000.00	855,000.00	0.00	100%
DECIMO CUARTO MES	402,953.08	343,926.08	59,027.00	85%
DECIMO TERCER MES	402,953.08	346,432.91	56,520.17	86%
VACACIONES	402,953.08	346,432.99	56,520.09	86%
BONIFICACIONES	402,953.08	318,803.31	84,149.77	79%
SEGURO SOCIAL CUOTA PATRONAL	248,157.60	198,831.36	49,326.24	80%
RAP CUOTA PATRONAL	108,797.33	27,265.58	81,531.75	25%
INTERESES SOBRE APORTACIONES	7,200,000.00	7,187,904.60	12,095.40	100%
INTERESES SOBRE AHORRO NAVIDEÑO	1,600,000.00	901,583.18	698,416.82	56%
INTERESES SOBRE AHORRO ESCOLAR	180,000.00	138,191.17	41,808.83	77%
INTERESES SOBRE DEPOSITO A PLAZO FIJO	4,200,000.00	3,235,640.51	964,359.49	77%
INTERESES SOBRE AHORRO RETIRABLES	500,000.00	377,965.44	122,034.56	76%
INTERESES SOBRE AHORRO VACACIONAL	280,000.00	244,657.76	35,342.24	87%
INTERESES SOBRE PRESTAMO POR PAGAR	2,800,000.00	958,863.20	1,841,136.80	34%
SEGURO SOBRE APORTACIONES	1,200,000.00	1,082,044.86	117,955.14	90%
DEPRECIACIONES	2,619,444.17	833,248.35	1,786,195.82	32%
GASTOS DE REPRESENTACION	20,000.00	3,000.00	17,000.00	15%
MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	150,000.00	25,587.50	124,412.50	17%
SOPORTE TECNICO INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	287,000.00	216,000.00	71,000.00	75%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	250,000.00	157,109.24	92,890.76	63%
GASTOS DE ASESORIAS Y CONSULTORIA	500,000.00	106,075.00	393,925.00	21%
OTROS GASTOS Y SUMINISTROS	150,000.00	128,231.10	21,768.90	85%
ATENCIONES	150,000.00	119,403.66	30,596.34	80%
GASTOS DE MENSAJERIA	250,000.00	134,195.19	115,804.81	54%
GASTOS DE TRANSPORTE	75,000.00	75,000.00	0.00	100%
TRANSPORTE DE VALORES	150,000.00	41,340.78	108,659.22	28%
SERVICIOS PUBLICOS	600,000.00	204,512.87	395,487.13	34%
GASTOS DE VIATICO Y OTROS GASTOS DE VIAJE	327,750.00	308,196.00	19,554.00	94%
CAPACITACION	564,900.00	462,779.57	102,120.43	82%
CUOTAS DE AFILIACION (Sostenimiento)	45,000.00	41,688.06	3,311.94	93%
GASTOS DE AUDITORIA EXTERNA	85,000.00	85,000.00	0.00	100%
ALQUILER	262,044.00	243,644.00	18,400.00	93%
GASTOS DE REGALO NAVIDEÑO	3,200,000.00	3,043,780.00	156,220.00	95%
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	750,000.00	539,797.00	210,203.00	72%
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	50,000.00	-	50,000.00	0%
APORTACION OBLIGATORIA AL CONSUCOOP	919,141.44	919,141.44	0.00	100%
GASTO DE POLIZA DE DINERO Y VALORES	69,000.00	40,270.00	28,730.00	58%
GASTO DE POLIZA DE INCENDIOS	67,200.00	15,034.02	52,165.98	22%
GASTOS SEGURO DE VIDA	42,840.00	34,020.00	8,820.00	79%
GASTOS DE MEMBRESIA ANUAL DE PROGRAMA CONTABL	1,720,000.00	740,845.30	979,154.70	43%
GASTOS ENLACE DE DATOS DE INTERNET	504,504.00	233,457.24	271,046.76	46%
GASTO DE CONSULTA A LA CENTRAL DE RIESGO	25,000.00	25,000.00	0.00	100%
GASTOS DE MATRICULA VEHICULAR	35,000.00	22,284.45	12,715.55	64%
GASTO COMBUSTIBLE	70,000.00	44,281.57	25,718.43	63%
GASTOS SEGURO VEHICULAR	46,000.00	31,526.77	14,473.23	69%
GASTOS BIENES INMUEBLES Y OTROS AMDC	160,000.00	9,975.96	150,024.04	6%
MANTENIMIENTO DE BUSITO	64,990.96	55,743.22	9,247.74	86%
COMPRA DE LICENCIAS	450,000.00	276,766.11	173,233.89	62%
GASTOS VARIOS(Terrenos, Edificio)	136,094.54	136,091.50	3.04	100%
GASTOS POR REIMDELACION	400,000.00	15,755.00	384,245.00	4%
SERVICIO TELEFONICO	28,700.00	27,107.98	1,592.02	94%
TOTALES	43,446,013.33	32,255,104.14	11,190,909.19	74%



OPINIÓN

AUDITORIA

EXTERNA

Informe de los Auditores Independientes
Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Poder Judicial Limitada (CACEPJ)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Poder Judicial Limitada (CACEPJ)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Poder Judicial Limitada (CACEPJ)** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**APROBACIÓN
REGLAMENTO DE
ASAMBLEAS,
ORDINARIAS,
EXTRAORDINARIAS
Y SECTORIALES**



PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

AFILIADO/MERCADO

Objetivo Estratégico	Proyectos	Actividades
Fortalecer el crecimiento mediante ampliación de la base de afiliados, incorporando de manera progresiva a los conyuges e hijos de los miembros actuales	Plan de Mercadeo	Contratación personal de mercadeo
	Desarrollo de programa de atención a los afiliados	Controlar que los nuevos ingresos de afiliados cumplan con los requisitos estipulados en el manual de cumplimiento y LA/FT
	Desarrollar y actualizar productos y servicios	Seguimiento y aplicación del producto compra y mejoras de vivienda con fondos BANHPROVI
		Realizar diagnóstico de viabilidad de incorporación de productos
		Giras a los diferentes departamentos del país, con el fin de captar más afiliados, colocación de cartera y brindar información varia
		Habilitar plataformas digitales pendientes (instagram, X)
		Actualización de la pagina de la cooperativa en Facebook, www.cacepj y el whatsapp institucional
Monitorear constantemente plataformas digitales y página web.		
<i>Sub Total</i>		

VENTAJA COMPETITIVA

Objetivo Estratégico	Proyectos	Actividades
Mejoramiento de la Imagen institucional.	Cuentas Activas	Actualización de datos.
		Generar reportes para evaluar el avance del proceso de actualización de datos y activación de cuentas.
	Mejorar el grado de comunicación con el afiliado	Actualización de la segmentación de los afiliados por actividad económica, montos de ahorro y créditos, volumen de ingresos, zonas geográficas y por genero.
		Aprovechamiento de medios virtuales para brindar y recibir información de los afiliados (encuestas en línea, llamadas telefónicas, sistema de mensajerías, pagina web y redes sociales)
		Seguimiento a quejas de los afiliados

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS /PROCESOS INTERNOS

Objetivo Estratégico	Proyectos	Actividades
	Rediseño de la estructura organizacional	Revisión de la normativa vigente y de la estructura actual
Potenciar los procesos dirigidos a cumplir el esquema normativo,	Fortalecer la cultura de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo que permita cumplir con la normativa vigente.	Elaborar y ejecutar el Plan Operativo anual del area de cumplimiento
		Elaborar y ejecutar el Plan Anual Administración Integral de Riesgos

prevención de lavado de activos, control interno y administración integral de riesgos	Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno y marco legal vigente.	Elaborar y ejecutar el Plan Anual de trabajo y cronograma de actividades auxiliar de créditos
		Elaborar y ejecutar un plan anual de trabajo del area de atencion al usuario cooperativista.
		Implementación de un plan de capacitación institucional para cuerpos directivos y empleados en temas de administración integral de riesgos, Lavado de Activos y Transparencia Financiera.

Sub Total

I. PERSPECTIVA FINANCIERA

OBJETIVOS FINANCIEROS

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Optimizar la eficiencia Financiera.	Establecer mecanismos de captación y colocación de ahorro y crédito	Incrementar las captaciones de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, promover mecanismos de ahorro según estrategias planeadas.
		Mantener el indicador de morosidad menor al 5%
		Monitoreo y seguimiento de la cartera de créditos.
	Lograr rendimiento de excedentes netos	Monitorear e informar sobre traslado de saldos presupuestarias
		Ejecución y seguimiento al plan de recuperación para cartera en mora
		Revisión y análisis de tasas

Sub Total

IMPACTO SOCIAL

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Cumplir con la Responsabilidad social cooperativa que permita mejorar la calidad de vida de los afiliados y la comunidad.	Desarrollar campañas de educación y formación para cooperativistas y la comunidad.	Incorporar educación financiera para afiliados y no afiliados
	Establecer programas de apoyo a la juventud y género	Desarrollar un plan de capacitación y talleres técnicos a la juventud, hombres y mujeres afiliados.

Sub Total

Gobierno Cooperativo

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Fortalecer el Gobierno Cooperativo para garantizar la sostenibilidad institucional	Definir lineamientos que guíen el buen gobierno cooperativo mediante la implementación de capacitaciones	Promover a través de la socialización del reglamento y ley de LA/FT, los riesgos implícitos en el no cumplimiento de estas Normas
		Ejecutar como mínimo en un 80% del programa de capacitación a cuerpos directivos, miembros de comités y empleados
	Elaboración y ejecución del plan de formación de líderes, que permita el relevo oportuno de directivos	Implementación del plan de formación para Afiliados posibles candidatos a aspirar a puestos Directivos (CHC)

Sub Total

<i>I. PERSPECTIVA DE PROCESOS</i>		
<i>PROCESOS DE CREDITO</i>		
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Contar con procesos de créditos ágiles oportunos y confiables que permitan competir eficazmente en el mercado financiero.	Mantener procesos crediticios eficientes que contribuyan a alcanzar niveles de riesgo bajos en la colocación de cartera crediticia.	Elaborar y evaluar informe trimestral de prestamos aprobados durante el periodo.
		Evaluacion de metas conforme a lo presupuestado.
		Desarrollar, ejecutar y evaluar plan de visitas por juzgados y dependencias
<i>Sub Total</i>		

<i>GESTION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS</i>		
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Mantenimiento y crecimiento de la sana cartera	Revisión de la política y Reglamento de creditos	Clasificación de la cartera crediticia conforme a lo establecido a la normativa de creditos. (Creacion de reportes).
		Revisar listado de préstamos para detectar aquellos que puedan aplicar a refinanciamiento según el porcentaje de principal pagado
<i>Sub Total</i>		

<i>CONTROL INTERNO</i>		
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>
Propiciar e implementar políticas que proyecten una imagen de transparencia, seguridad, confianza y solidez ante los afiliados(as) y la comunidad	Fortalecer el control interno de los procesos de la Cooperativa	Presentar evaluacion de control interno enfocada a la gestion de cada area que integra la Cooperativa
		Revisar manuales y políticas que impacten la gestion de control interno de la Cooperativa
		Presentar de forma agil, oportuna y completa la informacion requerida por la auditoria interna, externa y consucoop
		Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo y cronograma de la auditoria interna
<i>Sub Total</i>		

<i>CONTABILIDAD</i>		
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
	Agilización de los procesos	Control y seguimiento de fondos redescatados con BANHPROVI
		Control y seguimiento de los préstamos con FACACH y su desembolso a la empresa constructora
		Elaborar y ejecutar plan de trabajo y cronograma anual del jefe de operaciones y contabilidad
		Verificación de líneas presupuestarias para velar por el cumplimiento del presupuesto aprobado
		Emitir informes mensuales de la ejecución presupuestaria y comunicarlo a la gerencia general
		Emitir proyecciones de flujo de efectivo en forma periódica, que permitan identificar oportunamente las necesidades o disponibilidad de efectivo
		Efectuar el pago de los bienes y servicios municipales

		Mantener una base de datos actualizada de la ubicación de los activos fijos de la cooperativa y activos de menor costo.
		Analizar e implementar en forma oportuna aquellas recomendaciones emitidas por la auditoría Interna o Externa de la cooperativa previo análisis
		Gestión de las pólizas de seguro de ahorro y préstamo y su respectiva gestión a cuentas por cobrar
		Gestión de las renovaciones de las diferentes pólizas de seguro
	Mejora en los resultados de gestión	Disponer de los recursos materiales para el funcionamiento de los diferentes departamentos y mantener inventarios de materiales de oficina para el personal
		Evaluación de metas de los departamentos de créditos y cobros a fin de cumplir las metas estipuladas mediante variables de rendiciones de cuentas, e integrar el informe de logros solicitados para la Rendición de cuentas.
	Contar con Auxiliares y Reporteros que permitan obtener información confiable y Oportuna	Evaluar información generada en Reporte de Afiliados Retirados
		Actualizar bases de parametrización de Reporte de PEPs
		Definir bases de parametrización de Reporte de Crédito por parte relacionada
		<i>Sub Total</i>

CRECIMIENTO APRENDIZAJE

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Ampliar la capacidad de espacio físico y de estructura organizacional para mejorar condiciones laborales de los	Programa de capacitación a colaboradores, directivos y miembros de comités	Elaborar el programa de capacitación
		Seguimiento a la ejecución de las capacitaciones programadas
<i>Sub Total</i>		

RECURSOS TECNOLOGICOS

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Modernizar la infraestructura tecnológica de la cooperativa mediante la adopción de soluciones innovadoras que garanticen eficiencia y sostenibilidad	Optimización del Core financiero y productos informáticos	Actualización de licencias y consultoría en informática
<i>Sub Total</i>		

ALIANZAS ESTRATEGICAS

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Actividades</i>
Establecer y consolidar alianzas estratégicas	Realizar gestiones de convenios con Banprohvi	Realizar gestiones con el propósito de formalizar alianzas estratégicas con Banprohvi, para promocionar crédito hipotecario con fondos de redescuento



PLAN

INTEGRAL DE

CAPACITACIÓN

AÑO 2026

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, EMPLEADOS Y COMITÉS
PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2026

No.	Actividad a realizar	Modalidad
1	Encuentro Nacional de Comités de Educación	Presencial
2	Taller Gestión Tributaria Estratégica	Virtual
3	Servicio Cooperativo de Excelencia y Mercadeo Estratégico	Virtual
4	Gestión de los Riesgos: Operacional, Tecnológico y de Seguridad de la información	Virtual
5	Taller "Aplicación del Reglamento Especial de Sanciones"	Virtual
6	Diplomado en Innovación Digital y Tecnológica Alineado a la Norma TIC's Cooperativa	Híbrida
7	Taller Aspectos Técnicos y Legales relacionados con el riesgo de LA/FT	Presencial
8	Diplomado Especializado en Prevención de LA/FT y Fraudes Cibernéticos	Híbrida
9	Taller de Auditoría y Prácticas Tecnológicas de Supervisión Cooperativa	Híbrida
10	Encuentro Nacional de Comités de Juventud	Presencial
11	Taller Práctico: Gestión Integral de Riesgos con Herramientas Aplicadas	Híbrida
12	Encuentro Nacional de Comités de Género	Presencial
13	Taller Anual: Gestión de Riesgos Integral 2026	Presencial
14	Socialización del Sistema de Gestión de Cumplimiento y Gestión de Riesgos Asociados a LA/FT	Presencial
15	Congreso Internacional sobre Gestión Integral de Riesgos	Presencial
16	Taller Anual: Prevención y Detección de Riesgos asociados al LA/FT	Presencial
17	Socialización de: Manual de Prevención en LA/FT y Código de Ética	Presencial

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, EMPLEADOS Y COMITÉS
PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2026

No.	Actividad a realizar	Modalidad
18	Liderazgo y Tendencias en la Gestión Cooperativa Latinoamericana	Virtual
19	Encuentro Tripartito	Presencial
20	Evento de Convivencia	Presencial
21	Taller sobre Transparencia	Presencial



**PRESENTACIÓN
Y APROBACIÓN
DEL
PRESUPUESTO
2026**



INGRESOS FINANCIEROS	
	AÑO 2026
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	57,781,458.77
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,100,000.00
OTROS INGRESOS	800,000.00
CUOTA DE INGRESO	10,000.00
PROGRAMA DESARROLLO COOPERATIVO	-
TOTAL INGRESOS	59,691,458.77
EGRESOS	
	AÑO 2026
GASTOS FINANCIERO	20,051,250.00
INTERESES SOBRE APORTACIONES	8,200,000.00
INTERESES SOBRE AHORRO NAVIDEÑO	1,600,000.00
INTERESES SOBRE AHORRO ESCOLAR	200,000.00
INTERESES SOBRE DEPOSITO A PLAZO FIJO	4,800,000.00
INTERESES SOBRE AHORRO RETIRABLES	600,000.00
INTERESES SOBRE AHORRO VACACIONAL	320,000.00
INTERESES SOBRE PRESTAMO POR PAGAR	4,331,250.00
GASTOS DIRECTIVOS	736,600.00
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	531,400.00
GASTOS JUNTA DE VIGILANCIA	205,200.00
GASTOS COMITES	378,000.00
GASTOS COMITÉ DE CREDITO	158,400.00
GASTOS COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	14,400.00
GASTOS COMITÉ DE JUVENTUD	34,200.00
GASTOS COMITÉ DE GENERO	34,200.00
GASTOS COMITÉ DE EDUCACION	72,000.00



GASTOS COMITÉ DE RIESGO	14,400.00
GASTOS COMITÉ DE INVERSIONES	28,800.00
GASTOS COMITÉ DE TIC	21,600.00
GASTOS EMPLEADOS	8,180,957.98
SUELDOS Y SALARIOS	5,220,258.42
PRESTACIONES LABORALES	855,000.00
DECIMO CUARTO MES	435,021.54
DECIMO TERCER MES	435,021.54
VACACIONES	435,021.54
BONIFICACIONES	435,021.54
SEGURO SOCIAL CUOTA PATRONAL	248,157.60
RAP CUOTA PATRONAL	117,455.81
GASTOS POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,174,852.55
APORTACION OBLIGATORIA AL CONSUCCOOP	979,852.55
MATRICULA BUSITO Y MOTO	35,000.00
GASTOS AMDC BIENES INMUEBLES, OTROS	160,000.00
GASTOS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,475,444.17
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,475,444.17
GASTOS POR MERCADEO	4,250,000.00
GASTOS DE REGALO NAVIDEÑO	3,500,000.00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	750,000.00
GASTOS POR POLIZA DE SEGUROS	1,565,040.00
SEGURO SOBRE APORTACIONES	1,300,000.00
GASTO DE POLIZA DE DINERO Y VALORES	69,000.00
GASTO DE POLIZA DE INCENDIOS	107,200.00
GASTOS SEGURO DE VIDA	42,840.00
POLIZA VEHICULO	46,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12,508,878.50
GASTOS DE ASAMBLEA	1,800,000.00
COMPRA DE LICENCIAS	800,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION	20,000.00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	150,000.00



SOPORTE TECNICO INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	357,000.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	250,000.00
GASTOS DE ASESORIAS Y CONSULTORIA	500,000.00
OTROS GASTOS Y SUMINISTROS	150,000.00
ATENCIONES	200,000.00
GASTOS DE MENSAJERIA	250,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	150,000.00
TRANSPORTE DE VALORES	100,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	600,000.00
GASTOS DE VIATICO Y OTROS GASTOS DE VIAJE	667,000.00
CAPACITACION	894,400.00
CUOTAS DE AFILIACION (Sostenimiento)	45,000.00
GASTOS DE AUDITORIA EXTERNA	116,780.00
ALQUILER	283,328.00
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	50,000.00
GASTOS DE MEMBRESIA ANUAL DE PROGRAMA CONTABLE	1,720,000.00
GASTOS ENLACE DE DATOS DE INTERNET	588,588.00
GASTO DE CONSULTA A LA CENTRAL DE RIESGO	40,000.00
COMBUSTIBLE	80,000.00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00
GASTOS POR REMODELACION	400,000.00
GASTOS VARIOS(Obras en Proceso)	136,091.50
GASTOS POR ASEO	452,500.00
SEGURIDAD PRIVADA	1,595,071.00
PLAN TELEFONICO	33,120.00
TOTALES	52,321,023.20



PRESENTACIÓN

PLAN DE

EXCEDENTES

2025



**LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN DEL
ACTA DE LA
PRESENTE
ASAMBLEA**



CIERRE SESIÓN DE LA ASAMBLEA